



## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2018.**

A las 10.10 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de un cambio en la RPT de una plaza C3-Animalario/Zoología GGAA (Grandes Animales) del Departamento de Medicina y Cirugía a una plaza D1-Animalario/Zoología GGAA del Departamento de Medicina y Cirugía.

### **RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Sr. Decano:                    | Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS    |
| Sra. Secretaria:               | Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES |
| Representante Directores Dpto: | Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO           |
| Representante PDI Permanente:  | Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL       |
| Representante PAS:             | BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS              |

### **INVITADOS:**

|  |  |
|--|--|
| Sra. Gerente:  | VÁZQUEZ POUSA, Dª MANUELA                        |
| Dtora. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:                | Profª. Dra. PEÑA FERNÁNDEZ, LAURA                |
| Dtora. Secc. Anatomía y Embriología:                   | Profª. Dra. ROJO SALVADOR, CONCEPCIÓN            |
| Dtora. Secc. Bioquímica y Biol. Molecular:             | Prof. Dr. PUYET CATALINA, ANTONIO                |
| Dtor. Secc. De Farmacia y Tecnología de los Alimentos: | Prof. Dr. GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN, GONZALO |

### **EXCUSAN INASISTENCIA:**

Profª. Drª. ARIAS ÁLVAREZ, MARÍA  
Profª. Dra. DOMENECH GÓMEZ, ANA Mª  
Prof. Dr. RODRIGUEZ ARTALEJO, ANTONIO  
RUANO FEO, Dª IRENE

**1er Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de un cambio en la RPT de una plaza C3-Animalario/Zoología GGAA (Grandes Animales) del Departamento de Medicina y Cirugía a una plaza D1-Animalario/Zoología GGAA del Departamento de Medicina y Cirugía.**

El Sr. Decano cede la palabra al a Srª. Gerente de la Facultad, Dª Manuela Vázquez, que explica que en la última modificación general de RPT Laboral de la UCM (hace muchos años y antes de la crisis económica) el Rectorado acordó con el Comité de Empresa que, aunque el Convenio contemplaba más opciones por debajo, las plazas contenidas en la misma, tendrían como mínimo un nivel C3. De acuerdo con esta premisa, se procedió a modificar en "el papel" todas las plazas que estaban catalogadas en los grupos D (nivel inmediatamente inferior), pero la realidad es que, aunque las plazas sí cambiaron de nivel, los trabajadores que las ocupaban siguieron teniendo el mismo contrato que firmaron en un principio y que era de nivel D. Señala que actualmente, estamos en un proceso de "estabilización de empleo" del personal laboral



contratado de la UCM y los méritos (experiencia profesional, principalmente) cuentan bastante a la hora de la puntuación final de la oposición pero el Convenio Colectivo impide que se compute dicha experiencia si no se ha adquirido en el mismo grupo y en la misma especialidad. En este caso tenemos una de las plazas de Animalario/Zoología de GGAA del Departamento de Medicina y Cirugía Animal de nivel C3 y que está ocupada por un trabajador con un contrato con nivel y por ello se solicita el cambio en la RPT.

Sin intervenciones, la Comisión Permanente de la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cambio en la RPT de una plaza C3-Animalario/Zoología GGAA (Grandes Animales) del Departamento de Medicina y Cirugía a una plaza D1-Animalario/Zoología GGAA del Departamento de Medicina y Cirugía de la Facultad de Veterinaria, con jornada habitual de tarde y plus de jornada diferenciada y rotatoria.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:25 horas.

María Dolores de San Andrés Larrea  
Secretaria de la Facultad